

*P. Cruz. Quintana*  
*J. García Pérez*

## Sesión del 5 de Agosto de 1883.

Presidente, Dr. Lundheim Abierta la sesión á las dos de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Lundheim y  
Sr. Lopez Hernandez con asistencia de los Sres anotados al morgen se leyó y aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

" Anton  
" Fernandez Garcia  
" Blazquez  
" Parrojo  
" Pellevaria  
" Garcia Lopez  
" Bel  
" Rodriguez  
" Garcia Jalon  
" Jimeno.  
" Rey  
" Santamarina  
" Cabanas -

- 1º Quedar enterada con una complacencia del Telegrama del Señor superior de Palacio participando que el Sr. se lo dignado encargarse diese las gracias mas expresivas por su atencion á esta Sociedad por el Telegrama que le dirigiera al inaugurar los brindis en el Banquete celebrado el dia 3 del corriente aniversario de la salida de Colon para el descubrimiento de America.
- 2º Quedarlo así mismo del Telegrama del Sr. Solasieja Capitan general de Andalucia participando que el estado de su salud no le permitia asistir á las fiestas, como eran su deseo.
- 3º Recaber visto con agrado la carta del Coronel Dr. Don Juan J. Diaz, Ministro de la Republica Oriental del Uruguay aceptando el nombramiento de socio honorario, y que se le den las mas expresivas gracias por sus levantadas frases y por el billete de 50 francos que como donativo para los gastos de la Sociedad se ha servido enviar.
- 4º Quedar enterada de las cartas de los Sres Vizconde de Uquiza Director del Periodico El Círculo Nacional de Madrid, Don Federico Burnaby y Exmo Sr. Don Demetrio de Castro Montenegro aceptando y dando gracias por sus nombramientos de socios honorarios.)

- 5º. Visto una carta de Don Yeris Pando y Valle Director del periódico hispano americano que se publica en Madrid titulado "Los Dos Mundos" remitiendo varios ejemplares y ofreciendo sus columnas para cuanto estime oportuno las Sociedades, está acordado se le den las mas expresivas gracias y declararlo socio honorario.
- 6º Quedar enterada del B. C. M. y carta de los Exmos Sres Vice-Almirante Perij y Brigadier Fedulio participando que las obligaciones de su cargo le impiden concursar cual deseaban á las fiestas del aniversario.
- 7º. Quedando así mismo de las comunicaciones de los Sres Alcaldes de Sevilla y Cádiz participando haberse fijado en los sitios públicos y de costumbre los programas de festejos que le fueron remitidos.
- 8º Quedando también de una carta del Director del periódico "El Orden" designando para representante en las fiestas á Don Justo Jimeno
- 9º A propuesta del Sr. Presidente se acordó un expresivo voto de gracias para los Secretarios por el celo, inteligencia y acierto con que habían llenado su cometido.
10. Que se den las mas expresivas gracias á los Sres que han formado los Juraos literario y musical así como á todas las comisiones por los buenos servicios que han prestado en el desempeño de sus respectivos encargos.
11. Los Sres Socios que en uso del derecho que les da el artículo 25 del Reglamento concurren en clase de público á las reuniones de la Junta expresaron por aclamación un espontáneo voto de gracias para toda la Junta directiva de cuya gestión se encontraban altamente satisfechos y reconocidos.
12. Que en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de la sesión del Julio último se abonen á Don Evaristo García Vives, Presidente del Jurado Musical los gastos que le haya ocasionado en traslación de Sevilla á Utrera y viceversa y los de su estancia en esta Ciudad, nombrarle al propio tiempo socio honorario.
13. Que se comunique á Don Cándido Rodríguez Piñilla y Don Federico Hunan autores el 1º. del canto elegíaco á la muerte de Colón y el 2º. de la partitura del himno á Colón, haber sido agraciados con los premios respectivos en el certamen celebrado el 2º del corriente con el fin de que les conste y puedan recoger las recompensas señaladas á cada uno.
14. Que se ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Marina lo satisfecha que está la Sociedad de la decidida y entusiasta cooperación con que desde el Sr. Almirante al último marino de los que han concursado á esta Capital han contribuido al buen éxito de las fiestas celebradas: que se le participe el acto realizado por la Sociedad regalando las insignias de la orden de Beneficencia

al bijano Benavente de nacio D. Rafael Benavente cuya condecoracion le fue impuesta en el acto del certamen y a peticion del Fr. Presidente por el Fr. Alvarante Pizarro y finalmente que se le exprese la eterna gratitud de esta Sociedad por la proteccion que se siros dispensase.

15. Que se exprese a la Exma Diputacion provincial la gratitud de la Junta directiva por la deferencia con que ha atendido siempre las indicaciones que se le han dirigido y por el desayuno tan galantemente ofrecido en el Monasterio de la Rábida el 3 del corriente: que la Sociedad hace votos por que cada dia se estrechen mas y mas, si posible fuese, los vinculos que deben unir a ambas corporaciones y que se ofrezca a todos y a cada uno de los Srs Diputados el testimonio de la consideracion mas distinguida de los individuos de esta Junta.
16. Que se participe a D. Francisco J. Oliva, Musico Mayor del 1º Regimiento de Infanteria de Marina lo razonable y agradecida que se encuentra esta Sociedad por los buenos servicios prestados por la banda de marzata da direccion en las fiestas del aniversario con el fin de que le conste y pueda arreditarlo ante sus superiores Jefes.
17. Que la composicion remitida fuera de plazo por Don Felix Quintero a Don Horacio Bel, quede para el certamen del año proximo venidero y que se le den las gracias por el saludo que dirige a la Sociedad.
18. Sancionar en un todo la conducta seguida por la Comision de regatas y aprobar las cuentas presentadas.
19. Aprobar igualmente las medidas adoptadas en la banda de musica por el vocal encargado de ella Fr. Lopez Hernandez y las cuentas de gastos presentadas por dicho Fr.
20. Que se consiguen 500 reales a disposicion de la Comision religiosa con destino a un obsequio para el orador sagrado Fr. Don Rafael Reyes, a quien se hará presente el agrado con que oyó la Sociedad el ensayo dirigido pronunciado en la reunion religiosa del dia 3 del corriente y la gratitud por su espontaneo ofrecimiento.
21. Que se abone la cuenta de gastos de impresiones importantes
22. Contratar una Comision compuesta de los Srs Fernandez Garcia, Perez Echevarria y Garcia Cabanas encargada de colecccionar y dirigir la publicacion de un folletin en que se detalle minuciosamente las fiestas celebradas con motivo del aniversario: que se haga una tirada de 1000 ejemplares y se repartan entre todos los Srs Socios Directores de Periodicos y personas notables en las ciencias, la literatura y las artes, tanto de Espana y America quanto de los demas paises extranjeros.

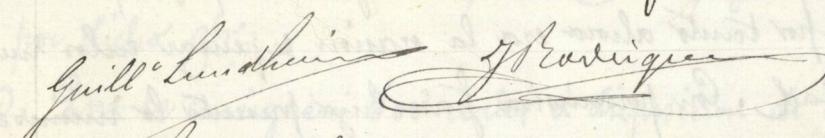
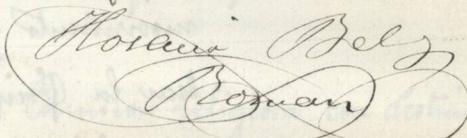
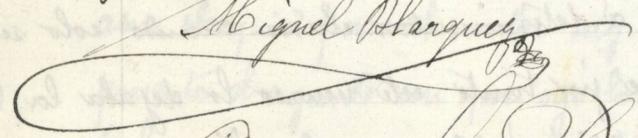
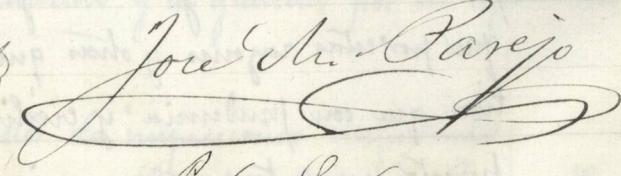
23. Hacer saber con disgusto el fallecimiento del Socio fundador Don José Salcedo.
24. Nombrar socios honorarios a Don Leopoldo Colombo, Coronel del 1º Regimiento de Infantería de Marina y a D. Ricardo Alonso Sanchez de Valverde como hijo mayor del difunto Don Mariano Alonso y Castillo Gobernador que fué de esta provincia, en sucesiva a los trabajos hechos por su padre en pro de la conservación del histórico Monasterio de Santa María de la Rabida.
25. Previa la autorización que la Junta directiva concedió para que un Sr. Socio de los concuerdos al acto como espectadores, con arreglo al derecho que le da el artículo 25 del Reglamento pudiese usar de la palabra el Dr. Pugnaire pronunció un correcto discurso pidiendo se licenciese la Hacienda de que a su juicio carecía la Sociedad: para ello propuso se obligase a todos los Ayuntamientos de España a que contribuyeran con una modesta cuota consignada anualmente en sus presupuestos, que se invitase a contribuir a todos los centros científicos del mundo, a las Academias, Empresas teatrales, Armadores, Sociedades científicas y de recreo, marina militar, al ejército, Cabildos, Catedrales, Clero parroquial, casinos y Sociedades de recreo, por que es lo cierto que la Sociedad es pobre, debiendo ser grande. Contestó el Sr. Presidente dandole gracias por el interés que había demostrado en favor de la Sociedad y expuso que esta herada ahora no había intentado otra cosa que cimentar su crédito y amontonar sus necesidades con la modestia de sus escasos recursos económicos, lo cual creía haber conseguido, que una vez hecho esto la Junta directiva había practicado y practicaba, alivio que es el momento oportuno las convenientes gestiones para ponerse a la cabecera del movimiento y por tanto alivio era la ocasión de pensar en los medios de engranar la Sociedad. Con persuasiva frase hizo presente lo inconveniente que el recaer el bueco de pedir donativos a determinadas clases cuando solo se trataba de celebrar un aniversario, y que por tanto este recurso lo dejaba la directiva pronta cuando se llegase en definitiva a plantear las fiestas del centenario y que por estas razones y otras que expuso con gran tino opinaba y con el la directiva que con prudencia y crédito la Sociedad llegaría al fin que se había propuesto y que tan en armonio está con el deseo del Sr. Pugnaire.
26. Que en las sesiones subsiguientes se pongan a discusión las siguientes proposiciones.

Uma del Sr. Cabanillas pidiendo se nombrase una comisión que estudie un proyecto de reforma y establecimiento de la Rabida y que este se presente a la Exma Diputación pidiéndole consigne anualmente en su presupuesto una cifra

suficiente a sufragar los gastos que ocasiona su ejecucion antes del centenario y  
esta del h. Brigadier Antón para que se pida a la Cmna Diputacion prov.  
la cesión del Monasterio a esta Sociedad como mas directamente interesada en su  
conservación y mejoramiento.

27. Siendo varios los Srs socios que se han negado a satisfacer sus cuotas correspondientes a los años 1881, 82 y 83, la Junta directiva con arreglo a lo dispuesto en el punto 2º del artículo 7º del Reglamento de la Sociedad acordó darlos de baja, y con el fin de que no pudieran ostentar un título que legítimamente han perdido dispuso a los Sirvja señalar invitación para que se sirvan devolver los diplomas que les acreditaban en un derecho que hoy no tienen. En el caso de que alguno se negare a devolverlos o expusiere haberlos perdido, se publicarán sus nombres para que sea notoria la nulidad y falta de valor del expresado documento.
28. De acuerdo la Junta directiva premiar las poesías leídas, en el certamen literario, por su autor don Francisco Pérez Chiesavaria, que la 1<sup>a</sup> es, la letra para el himno de Colón y la 2<sup>a</sup> una poesía "A Alonso Sanchez de Culco" y teniendo en cuenta que varios premios de los recibidos para los distintos temas señalados para el certamen habían quedado sin adjudicar por haberse declarado desierto; acordó adjudicar al Sr. Pérez Chiesavaria el señalado para el 3<sup>er</sup> premio, o sea el precioso guijo de bronce regalo de S. M. la Reina Doña Isabel 2<sup>a</sup>.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a las seis de la tarde, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

Guillermo Landaín y Enriquez   
Horacio Belz  
Román   
Miguel Blazquez   
Rafael López   
Adolfo Pérez   
José M. Parejo   
Pedro García  
y Falon 